

## ***CONCURSO UCAB PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE 2022***



***UCAB un espacio para el***

***CONOCIMIENTO***

***INNOVACIÓN***

***CREATIVIDAD***

***SOLIDARIDAD***

### **1. OBJETIVO**

El Premio UCAB para el Desarrollo Sostenible tiene como objetivo, reconocer e incentivar iniciativas, emprendimientos e investigaciones desde la perspectiva de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y la ética socio ambiental, que contribuyan a la solución de problemas locales, nacionales o globales, en cualquier ámbito de las actividades humanas o a la mejora de procesos, situaciones, condiciones o tecnologías específicas. Los ODS objeto del trabajo deben ser claramente identificados.

El concurso está dirigido a profesores y estudiantes de cualquier cátedra de las escuelas de la UCAB, y se centra en el tema “*Conocimiento, innovación y ética UCAB en la agenda 2030*”.

### **2. CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN**

Quienes deseen participar deben cumplir con las siguientes características:

- 1) Cursar cualquiera de las cátedras de las diferentes carreras que se imparten en la UCAB.

- 2) La propuesta o proyecto debe estar avalada por el profesor de la(s) asignatura(s) relacionada(s).
- 3) La propuesta no tiene un límite de participantes, pero debe indicarse el nombre(s) del representante(s).
- 4) Pueden realizarse trabajos conjuntos que involucren varias cátedras. Es obligatorio que cada propuesta o proyecto cuente con el apoyo y la orientación académica de, al menos, un profesor.
- 5) Un mismo profesor puede ser orientador de más de una propuesta o proyecto.
- 6) Un mismo estudiante o grupo de estudiantes puede presentar hasta tres propuestas o proyectos.
- 7) Los participantes podrán recibir apoyo de personas u organizaciones externas relacionadas con la propuesta a desarrollar.

### 3. PRESENTACIÓN DE TRABAJO ESCRITO.

El soporte escrito del proyecto o propuesta debe ser elaborado con el editor de texto Word 2003 o versiones posteriores, cumpliendo con las siguientes especificaciones:

- 1) **Extensión:** mínimo de 15 páginas. Máximo de 25. Todas deben ir enumeradas.
- 2) **Partes:** portada, resumen, introducción, desarrollo, resultados y conclusiones, referencias bibliográficas, anexos (tablas, gráficos, ilustraciones, entre otros), título y encabezados (interlineado de 1,5 cm).
- 3) **Márgenes:** superior: 2.5 cm, inferior: 2.5 cm, lateral izquierdo: 3.5 cm, lateral derecho: 3.0 cm.
- 4) **Portada:** debe aparecer únicamente la identificación “Concurso UCAB para el Desarrollo Sostenible 2022” y el título del trabajo en fuente Arial 14 en negrita, con interlineado simple.
- 5) **Fuente:** El texto debe ir en Arial, tamaño 12, sin negritas (exceptuando título o subtítulos).
- 6) **Subtítulos:** Fuente Arial, tamaño 12, en negritas.
- 7) **Resumen:** fuente “Arial”, tamaño 11, sin negritas, con interlineado simple (1,0 cm).
- 8) La propuesta o proyecto no debe contener agradecimientos o dedicatorias.
- 9) La redacción del texto debe ser en tercera persona.
- 10) La entrega del documento no debe ser en formato físico, sino enviado a la dirección de correo electrónico [fcordero@ucab.edu.ve](mailto:fcordero@ucab.edu.ve) (en Guayana) y/o [jbenitez@ucab.edu.ve](mailto:jbenitez@ucab.edu.ve) (en Caracas).

### 4. INSCRIPCIONES Y LAPSO DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA O PROYECTO:

Los participantes deberán efectuar el registro de sus datos y proyecto en la Dirección/Coordinación de Sustentabilidad Ambiental a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/npDboZZTpDnLEFkr9>

El lapso de inscripción es desde el 03 de octubre hasta el 30 de noviembre 2022.

### 5. ENTREGA DE TRABAJOS

El lapso de recepción del proyecto es desde el 05 de diciembre 2022 hasta el 10 de enero 2023.

## 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará tomando en cuenta la *contribución* a la solución de algún problema o *aporte* para la mejora de algún proceso, situación o contexto socio ambiental específico, siempre desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los pilares y principios de la sostenibilidad que consideran al ambiente, la sociedad y la economía, así como la responsabilidad ambiental; bienestar, inclusión y equidad social; ética de la sostenibilidad, economía circular, entre otros relacionados

## 7. LIMITACIONES

Queda prohibida la entrega de propuestas de trabajos especiales de grado, o de propuestas que ya hayan sido difundidas previamente de forma parcial o total por medios de prensa o presentadas en otras publicaciones.

## 8. JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador estará conformado por:

- El Vicerrector de Extensión, Padre Arturo Peraza, S.J
- Vicerrector Académico, profesor Gustavo Peña.
- Director de Sustentabilidad Ambiental, profesor Joaquín Benítez.
- Coordinadora de Sustentabilidad Ambiental, profesora Florencia Cordero.
- Directora del Centro de Estudios Regionales, profesora Aiskel Andrade.
- Secretario del Secretariado de Investigación, profesor José Luis Da Silva
- Directora General Académica, profesora Claudia Arismendí
- Directora del Centro de Investigación y Desarrollo de Ingeniería, profesora Marisabel Lopez
- Dos representantes estudiantiles de noveno o décimo semestre, de cualquier escuela, designados por la Dirección General y Coordinación de Desarrollo Estudiantil

## 9. CRONOGRAMA.

Premio UCAB para el desarrollo sostenible 2022 se manejará acorde con el siguiente cronograma:

- **Difusión del concurso:** 26 de Septiembre – 15 de diciembre 2022
- **Lapso de inscripción:** 03 de Octubre – 30 de Noviembre 2022
- **Lapso de recepción de proyectos:** 05 de diciembre 2022 al 10 de enero 2023
- **Evaluación de proyectos:** 11 al 20 de enero 2023
- **Presentación y premiación:** 25 de enero 2023

## 10. RESULTADOS Y PREMIACIÓN

Se premiarán los tres mejores trabajos de la universidad, los cuales se presentarán en acto público a realizarse el 25 de enero de 2023. El acto presencial se hará en simultaneo en ambas sedes, coordinado en esta edición en UCAB Guayana transmitido por ZOOM a UCAB Caracas. Todos los participantes del concurso recibirán un certificado de participación firmado por el Vicerrector Académico.

Se premiarán los tres mejores trabajos por sede, los cuales se presentarán en acto público a realizarse el 25 de enero de 2023. Todos los participantes del concurso recibirán un certificado de participación firmado por el Vicerrector Académico.

Los trabajos ganadores obtendrán, además, los siguientes méritos académicos:

- 1) Diploma de reconocimiento
- 2) Difusión en EI UCABISTA y otros medios de difusión institucionales
- 3) Publicación en revistas de la UCAB.
- 4) Presentación en foros abiertos para la promoción de los resultados. Ejemplo: si el tema desarrollado consiste en una propuesta para atender alguna situación socioambiental en una comunidad o grupo de comunidades, la UCAB planificará foros en esas localidades. De igual manera se hará si el tema va dirigido al sector industrial o empresarial, entre otros.

## 11. INFORMACIÓN Y CONSULTAS

Para mayor información respecto a las bases del concurso, formas de participación, pertinencia de temas, entre otros, favor escribir a la Dirección/Coordinación de Sustentabilidad Ambiental a través de los siguientes correos:

En Caracas:

Correo Prof. Joaquín Benítez: [ibenitez@ucab.edu.ve](mailto:ibenitez@ucab.edu.ve)

En Guayana:

Correo Prof. Florencia Cordero: [fcordero@ucab.edu.ve](mailto:fcordero@ucab.edu.ve)